



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9  
Correo electrónico [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.007-IEDR-2023**

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINA DE RECTORIA”**

Por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$7.268.520)**.

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el 31 de julio del 2023 se publicó en la página de la Institución Educativa de Rozo, invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó una (1) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó una (1) propuesta por parte de los oferentes:

<b>1</b> <b>PRODUSERV COLOMBIA</b> <b>S.A.S</b>	<b>Fecha y hora de entrega</b>	2 de agosto de 2023 hora: 9:55 a.m.
	<b>Cedula o Nit</b>	901.270.091-6
	<b>Numero de folios presentados</b>	31
	<b>Valor de la propuesta presentada</b>	<b>(\$6.961.500)</b>

Siendo las 11:00 p.m. del día 02 de agosto de 2023, se reunieron en la oficina de Rectoría de La Institución Educativa De Rozo la Lic. Luz Elena Morales Hoyos Rectora (E) , y Kelly Joanna Vivas Rivera Auxiliar Administrativa, se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINA DE RECTORIA”** de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”**

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022  
 Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
 NIT. 815.004-288-9  
 Correo electrónico [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.007-IEDR-2023**

**EVALUACION PROPONENTE N° 1**

CUMPLE/ NO CUMPLE	PROPONENTE 1
DETALLE	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. (APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES).	NO CUMPLE No anexa formato N° 3
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N. A



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9  
Correo electrónico [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.007-IEDR-2023**

<b>Experiencia específica:</b> El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	NO CUMPLE Aporta dos facturas
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA</b>	CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	CUMPLE <b>\$6.961.500</b>

**CONCLUSIONES**

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S** persona jurídica con NIT. **901.270.091-6**, NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública No 1151.20.6.007-IEDR-2023, cuyo objeto contractual es “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINA DE RECTORIA**”, con la propuesta económica su valor es menor al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$6.961.500)**.

En consideración a lo expuesto se dará un día hábil al proponente PRODUSERV COLOMBIA S.A.S persona jurídica con NIT. 901.270.091-6, para subsanar los requisitos mínimos exigidos.

**Documentos a Subsanar**

1. Formato N° 3 de autorización de consulta. (APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES).
2. Experiencia específica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N° 1151.20.6.007-IEDR-2023.

Atentamente,

Lic. LUZ ELENA MORALES HOYOS  
Rectora (E)  
Institución Educativa De Rozo  
Original firmado

KELLY JOANNA VIVAS RIVERA  
Auxiliar Administrativo  
Original firmado